

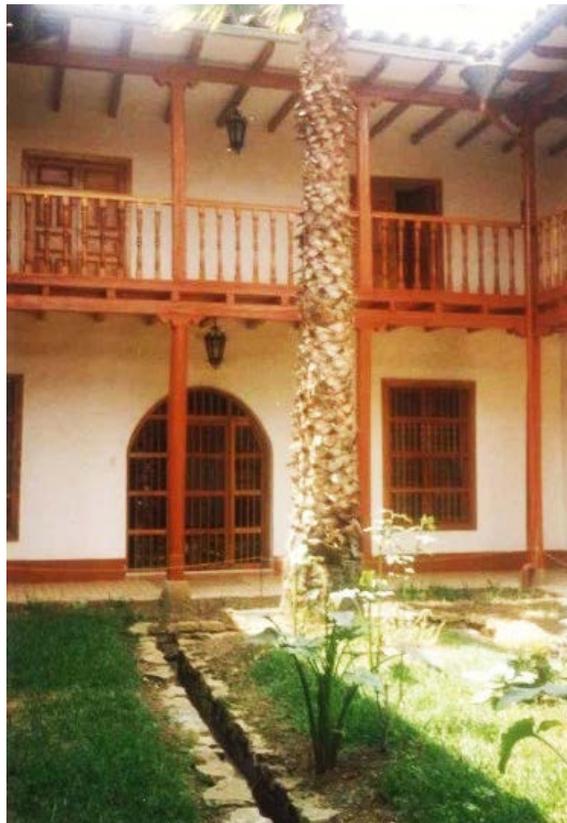
## **ILUSTRES FORMADORES DE CONCIENCIAS**

**TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA  
(1750-1825)**





Fachada de la casa natal de Toribio Rodríguez de Mendoza en Chachapoyas (Foto: ERO, 1996).



Patio de la casa donde nació Toribio Rodríguez de Mendoza (Foto: ERO, 1996).

## EL CHACHAPOYANO INSURGENTE

### MANUEL CABAÑAS LÓPEZ

Alejandro Toribio, nace en la ciudad de Chachapoyas el 17 de abril de 1750, siendo sus padres los nobles criollos don Santiago Rodríguez de Mendoza Hernani de Arbildo y doña daría Josefa Collantes Paniagua. Es el mayor de tres hermanos, siendo los menores Domingo y José Fabián (calificado como el Gran Protector de Chachapoyas, por las obras que hizo en esta ciudad).

Ante la carencia de centros de instrucción, recibe la asistencia de las primeras letras en forma particular en su domicilio, partiendo a Trujillo a los doce años de edad para ingresar al Seminario San Carlos y San Marcelo. Este traslado significa un cambio profundo de medio y de ambiente. Lejos de la familia y a pocos años de haber perdido a su madre y por otro lado, la convivencia con un mundo nuevo, diferente, más aún, enclaustrado en un colegio que le permitirá un cambio radical en su existencia. Su ingreso al seminario como alumno, tiene que cumplir los siguientes requisitos: doce años de edad, ser natural del obispado, nacido en legítimo matrimonio

Se excluyen los hijos de lacayos, pajes de espuela, carniceros, ladrones, afrentados por la Inquisición y escandalosos, así como los mestizos y cuarterones.

La capacidad del colegio es para 21 estudiantes, de los cuales 12 eran becados. Rodríguez de Mendoza abonaba ciento veinticinco pesos anuales, que le permitía contar con alimentos, vestido y calzado. La fruta y la leche eran regalo para los colegiales y solamente tomaban la primera en los días de comunión, y arroz con leche los sábados.

El Seminario de San Carlos y San Marcelo, estaba sometido a la influencia renacentista, donde los estudiantes de los primeros años se abocaban a la Gramática. La asignatura principal era el Latín formal, la literaria, estudiadamente pulida, de la

sociedad culta de la Roma Imperial. La metodología empleada es utilizar un texto regular, y hacer uso de un sistema informal de sentido instrumentalista. Además se enseñaba la Dialéctica, que era la lógica formal, que se ocupa de la manera de expresar el pensamiento. Además la Retórica. A este plan de estudios se agregaba las lecturas bíblicas y vida de santos, rudimentos de Aritmética y de Geometría y los conocimientos musicales que contribuyen a facilitar el canto litúrgico. Cuatro años de estudios le permitió viajar a Lima, para que mediante beca de paga y por decreto del Ilustrísimo Arzobispo Don Diego Antonio de Parada, ingresara al Seminario de Santo Toribio el 29 de julio de 1766.

Brillante fue el paso de Rodríguez de Mendoza por los claustros toribianos. Siempre siguió a sus exámenes la nota de "aprobado por todos los votos". El 22 de octubre de 1769 obtiene la distinción de "pasante de Artes" y entraba "a beca de su merced"; y finalmente el 22 de setiembre de 1770, contando con 20 años, recibía el grado de doctor en Teología en la Real Universidad de San Marcos.

Rodríguez de Mendoza, tenía un espíritu profundamente estudioso, su ansia de saber no se había limitado a los marcos estrechos de su especialidad profesional. Quería que sus ojos ávidos se adurmieran en los vastos horizontes de una cultura integral, y que, dentro de ésta, se detuvieran con el fervor del naturalista ante un motivo de investigación, en la prolijidad de las citas y las alusiones. No pertenecía su mentalidad a la numerosa legión de los que se sometían a la letra del autor seguido o consultado; de los que acataban ciegamente las afirmaciones del filósofo o tratadista escolástico, tan solo porque el principio de autoridad del dogma así lo exigía. Era la suya un alma en que la manía memorista había cedido ante el sentido crítico, ante el que los ortodoxos católicos llamaban escandalizados "libre examen", ante la duda metódica que preconizara Descartes. Polo, un biógrafo de Rodríguez cuenta que echado en el suelo sobre una alfombra, rodeado de libros, estudiaba día y noche, verificando todas las citas de las obras que leía. Dicha actitud intelectual, le

produjera más tarde la seria enfermedad de "fatiga al estómago" que le condujo a la muerte.

La capacidad y la dedicación de Rodríguez de Mendoza formarían a su poseedor unos de esos prestigios que nacen en las aulas como anticipo justo del renombre social. En esa época se padecía de buena preparación en el cuerpo docente de los centros de enseñanza y, para colmar este vacío, se acostumbraba designar a los alumnos que se habían distinguido por sus aptitudes y su aplicación. Es así que a los 21 años siendo estudiante, fue designado profesor del Real Convictorio de San Carlos, que se fundó en 1771. El Virrey Amat mediante decreto honorífico, nombra al futuro precursor chachapoyano como profesor en el real colegio en la cátedra de Filosofía y Teología. "Fui el primer Maestro que el Superior Gobierno destinó a la enseñanza" habría de recordar 55 años después al rendir su último informe rectoral al visitador regio.

En los claustros de San Carlos se revelaría en breve como un maestro, en la real extensión del vocablo. Esa era la suprema aptitud con que había nacido; esa, la impulsión irresistible que le conduciría durante su existencia a instruir, a educar, desviándole de cualquier otras rutas que hubiera adoptado. La reputación del joven profesor de Filosofía y Teología trascendería, asimismo, a los claustros de San Marcos. El 5 de febrero de 1773, el doctor Valera, rector de la Universidad de San Marcos, nombra a Rodríguez de Mendoza "Regente de la Cátedra del Maestro de las Sentencias". En breve, el seminarista toribiano extendía el círculo de sus admiradores, demostrando con su talento y su saber que era muy digno de llevar el capelo y las borlas de doctor que recibiera el año 1770.

Con su marcada y diferenciada inteligencia frente al resto de estudiantes, Rodríguez de Mendoza, se convierte en una rara avis seminarial. Lo es porque viene de Chachapoyas, una región del oriente peruano totalmente desconocido por la mayoría de limeños y criollos. Dentro de una ilimitada concepción del proceso simbiótico entre hombre, medio y ambiente, sus características

sirven para explicar cómo, en un nativo de esta región, pudo producirse, en el período que queda entre el ocaso de una etapa histórica y el alborear de otra, un tipo tan genuinamente peruano y de tan contrastables rasgos psicológicos y de una inteligencia sobresaliente a los de su generación. Aquí surge la marcada relación de amistad con Vicente Morales Duárez y Mariano Rivero de Aranibar, con quienes posteriormente realizaría la gran transformación pedagógica en el Real Convictorio de San Carlos. Es así que simultáneamente vemos en esta etapa de su vida, dictando cátedra en el convictorio, en San Marcos y como asesor del Cabildo y del Consulado limeño.

A la par de sus cualidades de maestro, Rodríguez de Mendoza toma la determinación de ordenarse de sacerdote, bajo la guía teológica de don Baltazar Jaime Martínez de Compañón, quien se convertiría en arzobispo de Trujillo y por ende pastor de la grey chachapoyana, que en una de sus visitas pastorales en 1786 dona parte de su fortuna para la creación de la primera escuela de Artes y Ciencias en la ciudad de Chachapoyas.

Luego de ordenado sacerdote, por expresa oposición le destinan al curato de Marcabal, centro poblado perteneciente al actual distrito de Huamachuco en el departamento de La Libertad, a diez kilómetros de Cajabamba (Cajamarca). Esta posición codiciada le asegura su subsistencia. Desde el punto de vista religioso satisface el anhelo que un pastor de almas ha de abrigar en un sentido de vivir cerca de los seres humanos para ayudarles en su vida diaria, en tal forma que busquen su perfección en Dios. Es, también, un conveniente comienzo de la carrera eclesiástica, que permite hacer dinero y que puede conducir hacia las más altas posiciones de la jerarquía de la Iglesia. Sin embargo, las circunstancias que acompañan el desempeño de su curato durante los cuatro años que lo sirve y que son, precisamente, los del gobierno del virrey Jáuregui; sus experiencias en la brava sierra de Huamachuco y la directa aproximación a los aborígenes que logra gracias a su dominio del quechua, van a dar resultado totalmente contrario

al que el obispo y quizás él mismo podían esperar. Fortalecerán su vocación magisterial al hacerle comprender, más claramente de lo que antes ha intuido, cuál es la obra que la educación está llamada a realizar en el virreinato para salvarlo de su postración económica y social. Su precaria salud, por otra parte, convierte su permanencia en el curato en un martirio físico. En dos oportunidades tiene que alejarse de su sede para hacerse tratar de un "mal de la cabeza y pecho", según los médicos que lo atienden en Trujillo. Estos consideran que ese "temperamento" es contrario a su salud y, por lo tanto, la causa de su "miserable constitución". El obispo le da permiso para curarse en Lima, y cuando el sacerdote Rodríguez de Mendoza cree haberlo logrado superar su mal, persiste en volver a Marcabal, pero no pasa de Trujillo. En esa ciudad recibe una orden del virrey Croix para que regrese a Lima a fin de asumir el vicerrectorado del Real Convictorio de San Carlos, en reemplazo del Padre José Silva Olave quien es promovido al curato de Carhuamayo.

## EL MAESTRO

El hombre que se ha formado debe prestar un servicio a los demás, el intelectual ha de tener un sentido del servicio y cuando las circunstancias lo colocan en una situación directiva tendrá que señalar un camino y entregar su saber. Y si tiene vocación de maestro no sólo debe dar sino darse y esto hizo Toribio Rodríguez de Mendoza, en toda su vida.

Como docente en San Carlos se propone formar una juventud que pueda dirigir al país de acuerdo a sus necesidades. Quería que en su colegio, que era de corte clásico, es decir, en donde se enseñaba principalmente Filosofía y Latín, se enseñen también las ciencias naturales, como la geografía, matemática y física, argumentando que los hombres que asumirían responsabilidades sociales, no sólo deben ser los abogados y sacerdotes; sino que todo joven debe ser capaz para enfrentar los retos del futuro nacional. Quiere

Rodríguez de Mendoza una educación especial para los jóvenes que no siguen la carrera literaria. Desea una formación que los haga aptos para desempeñar los puestos que el país les confíe.

Desde el punto de vista académico, en sus inicios de docente del convictorio, tiene a su cargo "la enseñanza interior". Esto significa repasar a los estudiantes las clases que han recibido en la universidad y asistir a los "Ejercicios literarios" nocturnos. A tales obligaciones se agregan las de carácter administrativo que consisten en vigilar que "escriben" bien las lecciones, corrigiéndolas y enmendándolas; en "velar que las horas destinadas al estudio se apliquen a él, celando y que no divaguen a otros entretenimientos y ocupaciones"; acompañar (a razón de un maestro por facultad y turnándose) a los alumnos a la universidad, "cuidando con mayor vigor para que observen la moderación y decencia que corresponde".

Para la reforma educativa en la etapa previa a la independencia nacional, cuenta con el apoyo de dos insignes personajes; por un lado el padre Cisneros que lo alimentaba con información bibliográfica "censurada" en su tiempo y el doctor José Baquijano y Carrillo, conde de Vista Florida, compañero de estudios de Rodríguez de Mendoza en el Seminario de Santo Toribio. Baquijano y Cisneros serán los que introducen a Rodríguez de Mendoza en la Academia Filarmónica de Rossi y Rubí; y en las tertulias del culto español. Aquí conocerá a los miembros que han de constituir la Sociedad Amantes del País, y los que, al apreciar la personalidad pujante del maestro, han de convertirse en sus más entusiastas propagandistas.

En el año de 1786, ante la renuncia del Arquellada, Rodríguez de Mendoza es designado rector del convictorio, cargo que es ratificado por el virrey un año después. Con la colaboración de su vicerrector Rivero y la ayuda de Moreno, el Dr. Rodríguez de Mendoza prepara un documento cuya trascendencia educativa es tan grande que en el orden político va a ejercer fuerte influencia en el inmediato futuro del Perú. Estas y otras medidas,

así como el gran desempeño en la cátedra de Leyes y Cánones y la de Prima de Teología, el 30 de junio de 1801, es designado vicerrector de la Universidad de San Marcos.

“Lo nuevo no está reñido ni con lo viejo ni con lo mejor”, fue la frase que caracterizó su reforma educativa en San Carlos. La mixtura de la educación carolina impuesta por Rodríguez de Mendoza y los elogios que motivaban los estudiantes en sus ponencias traspasó las fronteras de nuestra patria, que en los cinco primeros años de rectorado ya contaba con estudiantes de Ecuador, Bolivia, México y Panamá, ya que según sus biógrafos, Rodríguez de Mendoza, quiso además de una educación científica, una educación que forme al hombre y de todo al hombre. Es así que en sus memorias publicadas en el Mercurio Peruano, escribe Rodríguez de Mendoza: “Los indios por fin son elevados a la dignidad de hombres...los primeros resultados serán la unidad del idioma y al fin la recíproca amistad nacida de la igualdad que pone a cubierto de la opresión”.

En poco tiempo San Carlos se convierte en “la primera escuela literaria del Perú” y su rector calificado como el Bacón de América. Argumentos como “Los manuales son para los principiantes; pero para el adelantado estos libros son la peste y es imposible tener en ellos una sólida formación que deben tener los Evangelistas o Doctores de la Ley”, hacen que llegue a oídos del virrey Pezuela, que frente a las intrigas de la sociedad criolla limeña, argumenta que “En San Carlos, hasta la piedras son insurgentes”.

Esta insurgencia ideológica y pedagógica de Toribio Rodríguez de Mendoza, se debe a la revolución que hace en las aulas, cambiando los manuales memoristas por libros “censurados” que, por medio del Padre Cisneros, traía Rodríguez de Mendoza para la enseñanza y la libertad intelectual de sus estudiantes. Decía el precursor: “Las reformas meramente pedagógicas, están fundamentadas psicológicamente, porque no se exigirá a los escolares el servil trabajo de la

memoria al pie de la letra, sino una lectura detenida, reflexionada, de que darán razón todas las noches a la hora de las conferencias”. Es decir, un cambio radical a la enseñanza tradicional que motivaba al alumno a reflexionar, comparar y analizar nuestra realidad. Aquí el gran aporte de Rodríguez de Mendoza, que le convertiría honoríficamente como “Maestro de Maestros del Perú”. En 1,813 vienen las acusaciones de insurgencia y con ello el declive del Real Convictorio de San Carlos. Con el pretexto de ser refaccionado el local y de introducir un nuevo plan de estudios, se clausura aquel centro famoso de cultura y de transformación ideológica de una generación que en sus mentes y almas recibieron vientos de libertad del yugo español.

Simultáneamente a este cierre de ciclo de gloria educativa en el Perú, se inicia una serie de actos rebeldes contra el rey de España. Vientos de cambio soplaban por toda la república. Ex alumnos carolinos en plazas públicas mediante discursos arengaban y pregonaban la necesidad de libertad, hecho que poco a poco fue calando en la mente de todos los peruanos.

## RODRÍGUEZ, EL MULTIFACÉTICO

Una de las cualidades de Rodríguez de Mendoza fue su inquietante afán por el estudio y la investigación, nadie podía opacar su sabiduría. Como sacerdote a la par de officiar su labor sacerdotal en Marcabal, fue cuarto capellán de la Casa de Pizarro, presidente de la Junta Subalterna de Censura de Lima, canónigo lectoral del Cabildo Metropolitano, por su delicada salud no aceptó la candidatura para ser designado arzobispo de Lima “y por no echarse un peso superior a sus fuerzas”. Fue un sacerdote liberal, que se anticipó a su época y que muy bien se podría afirmar que es el iniciador de la teoría de la liberación, que el Padre Gutiérrez, lo fundamentó muy bien en estos tiempos. Como una muestra de su enraizada fe católica, culminado las discusiones para aprobar los artículos referidos a religión [en la primera Constitución del Perú], argumentó “convento en todo, y solo no admito la

intolerancia religiosa", dando una lección llena de nobleza, de comprensión, de respeto a la dignidad humana.

En el campo jurídico, ocupó el Decanato del Colegio de Abogados de Lima, como periodista escribió en el "Seminario Erudito, Económico y Comercial" y en "El Investigador" con el seudónimo de "Siriaco Razura", así como en "El Mercurio Peruano". Miembro Perpetuo de la Sociedad Patriótica, donde recibe la "Orden del Sol" de manos del Libertador José de San Martín. Ocupó el vicerrectorado y rectorado de la Universidad Mayor de San Marcos y diputado por Lima y La Libertad para ocupar un escaño en el primer Congreso Nacional. Previo a eso es elegido diputado ante las Cortes de España, pero no viajó a la península porque el rey Fernando VII, restablecido en el trono, había abolido el régimen constitucional.

En su apacible retiro de la catedral, supo Rodríguez de Mendoza de las campañas de libertad que azotaban nuestra patria. Estaba enterado de las campañas victoriosas del Orinoco a Boyacá y del Plata a Maipú, y como Bolívar, desde el norte y San Martín, desde el sur, cual en gloriosa apuesta de vuelos, aprestábanse sobre tierras peruanas para arrebatar la presa al gavilán peninsular.

Luego de la [proclamación de la] independencia nacional e instalado el Congreso de la República en setiembre de 1822, Rodríguez de Mendoza es honrado por sus exalumnos, designándole como presidente de las Juntas Preparatorias del primer parlamento. Ese día, cuando se sienta para presidir las sesiones, se vio rodeado de 35 discípulos que estudiaron en San Carlos. Dice Mendiburu: "El señor doctor don Toribio Rodríguez de Mendoza, se deshizo en llanto, por largo rato, al extremo de suspenderse la sesión para atender al afligido eclesiástico. Se le preguntó por qué lloraba, y contestó que lo hacía de gozo y con la mayor ternura, porque se hallaba rodeado de sus hijos, dando instituciones liberales al país por las que venía trabajando desde años atrás, al través de grandes riesgos e inconvenientes. De los 64

diputados que componían el congreso, 54 eran carolinos. En el congreso ocupó las presidencias de las comisiones de Constitución, eclesiástica, de libertad de imprenta y de instrucción pública. De allí tendremos que valorar su ideología plasmada en artículos de la primera Constitución del Perú.

Políticamente, Rodríguez de Mendoza fue un republicano liberal, doctrinario tenaz, ardoroso, con esa tenacidad y ese ardor que caracteriza a los temperamentos en quienes la dialéctica es una cuasi función orgánica. El hecho que el maestro considerase triunfantes en la asamblea las teorías que predicara a sus discípulos, no quiere decir que reposara en la consecuencia ideológica de la mayoría de los diputados. Queda en los anales de la historia republicana, el rechazo a la propuesta de San Martín de querer instaurar una república monárquica en el Perú: "La democracia es el único gobierno aceptable en América, porque aquí existe la nivelación del apostolado. ¿Pescadores? ¿Mercaderes? Cuando más un publicano o un Quirete. Nada de patricios, todos somos los que los aristócratas llaman canalla gentilicia". [...] comprendiendo que la nobleza se adquiere y no se hereda, en la firma del Acta de la Independencia del Perú, suprimió el apellido Mendoza, de que hacía alarde su familia y que usara él antes de la libertad nacional, para contentarse [solo] con el de Rodríguez.

El Congreso Nacional sufre un receso temporal por una incursión militar de Riva – Agüero y por tropas españolas lideradas por Canterac (1823), donde el tribuno chachapoyano es vejado en su dignidad humana, acusándole de enriquecimiento. Su enfermedad se agrava. El 10 de junio de 1825 muere a los 75 años.

Pese a la fama, Rodríguez de Mendoza, murió en la extrema pobreza, al extremo que la sepultura y ceremonias fúnebres fueron sufragados mediante colecta entre sus amigos. "Era alto, flaco, muy trigueño e inclinado de hombros. Rostro feo, pero animado. Su voz plateada y flexible, aunque debilitada por la afección al estómago", son las

características físicas que coinciden todos sus biógrafos.

Son ideas las que gobiernan al mundo y don Toribio fue un sembrador de ideas

(En <http://asiesamazonas.blogspot.com/2012/04/toribio-rodriguez-de-mendoza-el.html>) (Recuperado: 24-9-2019)

## **RODRÍGUEZ DE MENDOZA, TORIBIO**

(Chachapoyas 1750-Lima 1825)

### **ALBERTO TAURO DEL PINO**

Maestro, precursor ideológico de la Independencia. Hijo de Santiago Rodríguez de Mendoza y Juana Josefa Collantes, nació el 17-IV-1750 y murió el 10-VI-1825. Cursó estudios de Gramática y Latinidad en el Seminario de San Carlos y San Marcelo, de Trujillo; pasó luego a Lima, e ingresó al de Santo Toribio (1766), que durante su permanencia fue regido por Agustín de Gorrichátegui y Baltasar Jaime Martínez de Compañón. Allí alteró sus deberes de colegial con los de pasante en Artes (1769); y en la Universidad Mayor de San Marcos optó los grados de licenciado y doctor en Teología (24-XII-1770).

Al fundarse el Real Convictorio de San Carlos (1771), fue nombrado profesor de Filosofía y Teología y, reconocido su mérito, obtuvo la cátedra de Maestro de las Sentencias en la universidad (1773). Luego le fueron conferidas las órdenes menores y el presbiterado (VII-1778). Graduóse de bachiller en Sagrados Cánones (16-IV-1779); se recibió de abogado ante la Real Audiencia (5-VI-1779) y, por oposición, obtuvo el curato de Marcabal (24-I-1780). Pero ante el notorio estancamiento del convictorio, optó el virrey por confiarle el vicerrectorado (3-II-1785) y, vista su eficaz acción, el rectorado interino (16-VIII-1786) y titular (26-III-1788). Halló colaboración eficiente en el vicerrector, Mariano de Rivero y Aranibar, y en el presbítero José Ignacio Moreno, y fuera de los claustros, fue decididamente respaldado por la influencia de José Baquijano y

Carrillo, que cedió al convictorio su propia biblioteca (1793), y del jeronimita Diego Cisneros. Incorporó entonces a la Sociedad Académica Amantes del País, y colaboró en el *Mercurio Peruano*.

En la Universidad Mayor de San Marcos tomó posesión de la cátedra de Artes (23-VI-1793), de la cual pasó a la de Prima de Escritura (30-XI-1793).

Efectuó [en el convictorio] una decisiva renovación de los estudios, desplazando la rigidez del escolasticismo e introduciendo las corrientes de la Ilustración. Favoreció la enseñanza de las Matemáticas. Para dar la debida atención a la Física y a las Ciencias Naturales, pidió a España maquinarias y laboratorios que no llegaron jamás; reclamó la creación de asignaturas consagradas a la Historia y la Geografía del país; y difundió los principios del Derecho Natural y de Gentes, y aun los de Derecho Constitucional a través de la Filosofía Moral.

Las proyecciones de su enseñanza fueron tan notorias que se dio a los alumnos de San Carlos la fama de insurgentes y las autoridades procedieron a escatimar los recursos necesarios para su sostenimiento.

No obstante, Toribio Rodríguez de Mendoza fue elegido vicerrector de la Universidad Mayor de San Marcos (30-VI-1801).

Y al cundir la reacción absolutista, decidióse el virrey José Fernando de Abascal (30-X-1815) a decretar la visita a la institución [al convictorio], e inclusive, a disponer que la efectuara el autoritario Manuel Pardo y Rivadeneyra. Para no sufrir una previsible destitución, el rector [de San Carlos] presentó su renuncia (13-V-1817). Dedicóse a los deberes propios de la canonjía teologal, obtenida algunos años antes (7-V-1814).

Pero pronto habría de ver la realización de sus ideales patrióticos: fue de los primeros en firmar el acta de la Independencia (15-VII-1821), que el vecindario de Lima aprobó en sesión de cabildo abierto. Se le confió la presidencia de la Junta Eclesiástica de Purificación (3-XI-1821); fue

asociado a la Orden del Sol (12-XII-1822); integró la Sociedad Patriótica (10-I-1822), creada para "discutir todas las cuestiones que tengan un influjo directo o indirecto sobre el bien público", y en ella contribuyó a los trabajos de la Comisión de Constitución [del primer Congreso Peruano).

Elegido diputado por Trujillo, presidió las sesiones preparatorias del primer Congreso Constituyente (IX-1822), y tuvo la alegría de contar entre sus miembros a 35 antiguos alumnos. Pero aun sufrió los vejámenes realistas cuando sus fuerzas ocuparon la capital (III-1824). Y al quedar consolidada la libertad en los campos de Ayacucho, fue elegido decano del Colegio de Abogados y rector de la Universidad Mayor de San Marcos.

Publicó *De Theologiae preambulis atque locis selectas* (1811), en colaboración con Mariano de Rivero y Aranibar y que la Universidad Mayor de San Marcos ha reeditado (1951) en versión española de Luis Antonio Eguiguren; y *Defensa de la carta publicada... sobre la devoción del corazón de María Santísima* (1813).

(En Tauro del Pino, Alberto (2001). *Enciclopedia ilustrada del Perú. Síntesis del conocimiento integral del Perú, desde sus orígenes hasta la actualidad*. Tomo 14. Lima, Empresa Editora El Comercio S. A., págs. 2282-2283).

## **PENSAMIENTO PEDAGÓGICO**

(Fragmentos)

Examinar la obra educativa de Toribio Rodríguez de Mendoza es fundamental para comprender la educación de aquel momento histórico. El Dr. José Jiménez Borja considera al maestro carolino como el «fundador espiritual de la República al mismo tiempo que el fundador de nuestra pedagogía».

Desde el rectorado del Convictorio de San Carlos, Rodríguez de Mendoza prepara el camino para derrocar el gobierno colonial. Para esta labor estaba preparado e imbuido de las nuevas corrientes filosóficas y naturales que surgieron en

el Renacimiento.

Se posesiona del espíritu del *Novum Organum* como una superación de la lógica puramente formal en que había sido educado y finca su esperanza en la inducción y experimentación científica, admirando particularmente a Newton.

El método cartesiano de rechazar toda aseeración predeterminada y buscar la verdad mediante la duda, lo entusiasmo y lo llevan a subsiguientes sistemas racionalistas y espiritistas. Las doctrinas de Locke y de Condillac le son familiares.

Su fe religiosa y su conducta de sacerdote católico, elevado a la alta dignidad en el Cabildo Metropolitano, no cambian, a pesar de estas extremas y heterodoxas incursiones.

En uno de sus informes publicados en el *Mercurio Peruano* hallamos un alegato favorable a la libertad de optar cualquier sistema filosófico y una poderosa impugnación al aristotelismo.

Así plantea que «un sistema literario o político que hoy es perjudicial, pudo ser útil y aún necesario en tiempos anteriores y el tiempo que fue antes odioso y detestable, puede hacerse muy ventajoso después.

Todo lo que no es bueno o malo en sí, o por su naturaleza, sufre esta alternativa según la vicisitud de los tiempos y variación de circunstancias».

Protesta contra la improvisación, contra el yugo de la unilateralidad, contra el memorismo que quita iniciativa a los jóvenes.

Con sus reformas planteadas en el Convictorio de San Carlos, preparó nuevos hombres para nuevos tiempos, redactó las normas doctrinarias para el cambio de los objetivos educativos, supo administrar la vida cotidiana de su famoso colegio para bien del desarrollo individual de la generación que le tocó educar.

(En <https://historiadelaeducacionperuanaamericana.blogspot.com/2017/09/toribio-rodriguez-de-mendoza.html>) (Recuperado. 23-9-19).

## EL PRECURSOR

### JORGE GUILLERMO LEGUÍA

Los padres de Rodríguez se esmeraron en instruir y educar, desde muy tierno, a su hijo, y es de suponer que este, dadas las facultades de su acaudalada familia, aprendiera en su propia casa las llamadas "primeras letras" de labios de alguno de esos clásicos dómines que bebían sus escasos conocimientos de la doctrina y las conveniencias de Nuestra Santa Madre Iglesia, y ceñíanse a las restricciones contenidas en las leyes de Indias.

Constituía por aquellos tiempos la carrera eclesiástica lo que más tarde se denominaría "la dirección de la mínima resistencia". Ya que los altos puestos, honores y privilegios de la burocracia colonial estaban monopolizados por los "chapetones", las familias criollas dirigían la mirada a los claustros, que ofrecían en compensación perspectivas de utilidad y prestigio social [...].

Los padres de Rodríguez de Mendoza no quisieron que fuera su hijo una excepción de la regla. Reunía Toribio las condiciones indispensables para ingresar en la carrera eclesiástica. Descendiente de "cristianos viejos y de solar conocido", podía acreditar en la probanza de su "legitimidad y limpieza de sangre" que carecía de toda "mezcla con sangre de moro, perro judío, negro, mulato o de cualquier otro linaje". No había, pues, que desperdiciar esta ventaja y apenas abandonaba el futuro rector del Convictorio de San Carlos el "Christus A, B, C", cuando lo privaron sus progenitores de los cariños del hogar, matriculándolo en el Seminario de Trujillo. Aquí aprendió Toribio la lengua latina, y ya apto para entender el "dictado de las aulas", que se hacía en aquel idioma, "vino a Lima". "El 29 de julio de 1766 previos las informaciones, en beca de paga y por decreto del ltimo. Sr. Arzobispo D. Diego Antonio de Parada, entraba Rodríguez de Mendoza en el Seminario de Santo Toribio, "que en el periodo que media entre la expulsión de los jesuitas y la reforma del Colegio de San Carlos, era el centro de

la ilustración de la colonia y el foco de los estudios teológicos y filosóficos en el Perú".

(En *El Precursor. Ensayo biográfico de D. Toribio Rodríguez de Mendoza*. Lima, 1922, Librería Francesa Científica y Casa Editora E. Rosay, págs. 2-4).

### SUS PALABRAS

*"[...] ¿qué razón hay para ignorar la Geografía y la Historia del suelo que pisamos?"*

*"Es muy feraz el suelo americano y encierra un inmenso tesoro no conocido: y cuántos hallazgos no se harán así en los objetos propios de la Historia Natural, o como en la Geografía del Reino con las facilidades que ministren la Física y las Matemáticas, la falta de estos conocimientos ha formado hasta el día un obstáculo invencible al progreso de esos dos ramos y otros de igual importancia".*

*"[...] los indios por fin son elevados a la dignidad de hombres... Los primeros resultados serán la unidad del idioma y al fin la recíproca amistad nacida de la igualdad que pone a cubierto de la opresión".*

(En <https://www.deperu.com/abc/biografias/87/toribio-rodriguez-de-mendoza-collantes>) (Recuperado: 15-9-19).

*"[...] ¿será racional, será justo obligar a estos jóvenes en edad y literatura, a que expongan unos libros que no han leído: unos libros digo, que aún meditados con la más escrupulosa y detenida atención y con los comentarios a la vista, han sido, y serán siempre la tortura de los mejores ingenios?". (Crítica a la forma de evaluación memorista a los aspirantes a la cátedra de Filosofía, en obras sobre la doctrina aristotélica).*

(En Alexis R. Arévalo Vergara)

<https://amantesdelpais.wordpress.com/2009/06/09/toribio-rodriguez-de-mendoza-un-sabio-precursor-de-ideas/>) (Recuperado: 24-9-19).

(Nota: los materiales fueron preparados por el director de la revista).